

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****MOMBLONA****ANUNCIO PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2015**

De conformidad con lo establecido en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y resultando definitivo el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2015, adoptado en sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 7 de noviembre de 2014, al no haberse presentado reclamaciones durante el período de exposición pública, se procede a la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del resumen por capítulos del Presupuesto General para 2015, junto a la Plantilla de Personal de esta Corporación para el mismo ejercicio:

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO PARA 2015:**

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....19.000	Gastos de personal .....13.950
Impuestos indirectos.....200	Gastos en bienes corrientes y servicios .....23.400
Tasas y otros ingresos.....1.250	Transferencias corrientes .....1.315
Transferencias corrientes.....6.800	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Ingresos patrimoniales.....13.715	Inversiones reales .....2.300
TOTAL INGRESOS.....40.965	TOTAL GASTOS.....40.965

**II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2015.****a) Personal funcionario:**

Denominación del puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.

Número de puestos: 1

Grupo: A

Subgrupo: A1/A2

Escala: Funcionarios con habilitación de carácter estatal.

Subescala: Secretaría-Intervención.

Sistema de provisión: Concurso.

Situación de la plaza: Cubierta en propiedad.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, podrá interponerse directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Momblona, 5 de diciembre de 2014.- El Alcalde, (Ilegible).

2870

BOPSO-145-22122014